



Procedimientos para Elaborar una Constancia de Guía Franca

1. El solicitante debe presentar sus documentos.
2. solicitar el pago en el Depto. de Control Tributario y luego pasar al depto. de Tesorería a realizar su respectivo pago.
3. y luego presentar copia del recibo al depto. de Justicia Municipal..
4. Primero se registra en el libro de Acta donde, firma el solicitante y la Jueza Municipal .
5. Proceso Interno elaborar el constancia y entregar el constancia al solicitante.


Eradine Nixon

Secretaria Depto. Justicia Municipal

